

Pasos útiles a seguir si sufre discriminación en la vivienda

Si estás siendo acosado en tu vivienda por otro inquilino, un arrendador, un vecino ó alguna otra persona debido a tu origen nacional, sigue estos pasos:

- Guarde todo lo que contenga declaraciones discriminatorias o muestre un trato discriminatorio. (Guarde mensajes de texto, correos electrónicos y mensajes de voz).
- Lleve un diario de los incidentes de la discriminación.
- Haga una cronología de eventos que incluya nombres, fechas, direcciones, condiciones de alquiler y cualquier otro detalle sobre interacciones relacionadas.
- Haga una lista de los testigos e incluya su información de contacto (dirección, número de teléfono y correo electrónico).
- Después de los incidentes, tiene un año para presentar una queja administrativa ante HUD ó dos años para presentar una demanda ante los tribunales.

¿Su proveedor de vivienda necesita proporcionar traducción ó interpretación?

No, a menos que reciban fondos federales (los vales de la sección 8 y las propiedades de crédito fiscal no cuentan como fondos federales para este requisito). Pero no pueden tener una política que exija que los residentes sólo hablen inglés.

PROVEEDORES DE VIVIENDA: POLITICAS DISCRIMINATORIAS

Las políticas deben ser consistentes. Si se solicita información a una persona o grupo, se debe solicitar la misma información a todos los solicitantes e inquilinos.

Los posibles inquilinos y compradores de vivienda no pueden recibir un trato diferente debido a su **raza, color, origen nacional, religión, sexo (incluida la orientación sexual e identidad de género), discapacidad y estado familiar.**

Si cree que ha sido discriminado en una transacción de vivienda, comuníquese con:

Northwest Fair Housing Alliance

35 W Main Ave. Suite 250

Spokane, WA 99201

509-325-2665/ 1-800-200-FAIR (3247)

Fax: 1-866-376-6308

NWFHA puede informarle sobre sus opciones y defenderlo.

Nuestros servicios son gratuitos



El trabajo que sirvió de base para esta publicación fue financiado en parte por una subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. NWFHA es la única responsable de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación.

Enero 2025



NORTHWEST FAIR
HOUSING ALLIANCE

“Trabajando para garantizar la igualdad de
Vivienda para todos”

Vivienda Justa y Discriminación en la vivienda por su Origen Nacional



(509)-325-2665

1-800-200-FAIR (3247)

www.nwfairhouse.org

Ley de Vivienda Justa

La Ley federal de Vivienda Justa "FHA" prohíbe la discriminación en la vivienda por motivos de **raza, color, religión, origen nacional, sexo (incluida la orientación sexual + identidad de género), estado familiar ó discapacidad de una persona.**

La Ley contra la Discriminación de WA también prohíbe la discriminación basado en: **estado civil, veterano/militar y estado migratorio ó de ciudadanía.** .

¿Qué significa la discriminación por su origen nacional bajo la ley de Vivienda justa ?

Es ilegal que un propietario, administrador de propiedades ó agente de bienes raíces trate a alguien de manera diferente debido a su origen nacional.

A las personas no se les pueden negar oportunidades de vivienda porque ellos ó su familia son de otro país, tienen acentos asociados con su origen nacional o tienen dificultades para comunicarse en inglés. La discriminación por origen nacional implica un trato diferente en las transacciones relacionadas con la vivienda debido a la **ascendencia, el lugar de nacimiento, el origen étnico, el idioma ó la cultura de una persona.**



Ejemplos de prácticas ilegales en la discriminación por su Origen Nacional:

- Requerir únicamente formas de identificación basadas en EEUU.
- Solicitar número de seguro social solo para inquilinos de determinados orígenes nacionales.
- Dirigir a las personas con ciertos orígenes étnicos a vecindarios ó complejos donde "podrían sentirse mejor".
- Cobrar alquiler, depósito ó tarifas adicionales según el origen étnico.
- Negar a alquilar a personas cuyo idioma principal no sea el inglés.
- Hacer declaraciones discriminatorias ó acosar a los inquilinos por su origen nacional.
- Decir que no cocines comidas étnicas debido a su olor.
- Hacer cumplir las reglas y regulaciones para algunos inquilinos y no para otros que tienen diferentes orígenes nacionales.
- Realizar un proceso de selección más riguroso que otros solicitantes de diferentes orígenes nacionales.
- Hacer publicidad de "Solo Inglés".
- Ignorar las solicitudes de reparación de personas de determinado grupo étnico.
- Negar a alquilar ó proporcionar información falsa sobre la disponibilidad en función de la nacionalidad.

La Ley de Vivienda Justa lo protege del acoso ó amenazas

Ejemplos de discriminación incluyen:

- Decir al vecino, "Vuelve a tu país."
- No darle acceso a su hogar, pertenencias ó comodidades de la propiedad.
- Usar insultos étnicos o amenazar de hacerle daño a usted ó a su familia si no se muda.
- Amenazar con desalojarte porque tienes visitantes de otra etnia.
- Amenazar con llamar a ICE si un inquilino se queja de las condiciones de la vivienda.



¿De qué otras formas alternativas puede un proveedor de vivienda evaluar a un inquilino si no tiene un número de seguro social?

Para establecer:

- Pasaporte extranjero vigente
- Tarjeta de autorización de empleo vigente (I-688A or I-688B)
- Permiso de reingreso vigente
- Documento de viaje de refugiado vigente
- Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN)
- INS form I-864 Verificación de patrocinio
- Tarjeta de ciudadanía ó consulado.
- Certificado de Naturalización
- Pasaporte estadounidense
- Tarjeta de residente
- Tarjeta Militar
- Identificación escolar